

Como Afrontar La Pérdida De Su Empleo

¿Como Proteger Sus Bienes?
¿Que Pasos Debe Tomar?



El Subsidio a los Desempleados...

Al perder su empleo, el primer paso que debe tomar es el de inscribirse en la Oficina Local de la Comisión de Desempleo (*Local Unemployment Commission Office*). Antes de autorizarle a recibir el subsidio, la mayoría de los Estados requieren que haya estado empleado en los últimos 12 a 18 meses. Lo que usted recibirá varía de Estado a Estado y está basado en su previo salario. Además, usted debe cumplir con el requerimiento de salario mínimo establecido por el Estado. La mayoría de los Estados permiten un máximo de 6 meses de subsidio - durante épocas de alto desempleo, el período puede ser extendido. Durante estos 6 meses, usted debe estar listo a trabajar, buscar activamente un nuevo empleo y disponer de evidencias de que así lo ha hecho. La Comisión de Desempleo le asistirá en su búsqueda de empleo y ofreciéndole servicios de desarrollo y reclamaciones. Cuando usted se inscribe, le preguntarán por sus antecedentes y habilidades, para tratar de buscar y referirle un empleador.

Como Proteger sus Bienes

La mejor manera de proteger sus bienes es planificando un fondo de emergencias con miras a una futura pérdida de empleo. Usted debe ahorrar para afrontar gastos de subsistencia durante un período de 3 a 6 meses. Si carece de los fondos de emergencias, debe

examinar su presente situación económica. Haga una lista de todos sus bienes, incluyendo sus acciones/valores, ahorros, vehículos, etc. y otra con todas sus deudas, incluyendo hipoteca, préstamo estudiantil y deudas por tarjetas de crédito, etc. Entonces, decida que bienes debe liquidar y cual deuda reducir.

Sugerencias Convenientes

- ⇒ Evite tomar prestado dinero, especialmente aquellos fondos orientados para su jubilación - esos fondos no podrían ser reemplazados si el desempleo se extendiera por largo tiempo
- ⇒ Otra sugerencia sería mantener evidencia de todos los gastos incurridos a causa de su búsqueda de empleo, por ej., gastos en correos y de viajes, facsímiles (*Fax*) y copias. Muchos de ellos son deducibles en su declaración de rentas, si es que busca un empleo similar al previo.
- ⇒ Trate de evitar el uso de sus tarjetas de crédito, en gastos domésticos, ya que se toman muchos años para poder saldar los intereses acumulados.
- ⇒ Tenga presente el Asesoramiento Crediticio; éste le puede asistir a encontrar medios para reducir los pagos, a sus obligaciones mensuales, así como los intereses de la deuda existente. Busque ayuda en cuanto a la preparación de presupuestos, recursos comunitarios y deudas de tarjetas de crédito.

Los Seguros y Sus Opciones

- **“COBRA”**, Acta de Reconciliación Omnibus (*The Consolidated Omnibus Reconciliation Act*) permitirá la continuación de los beneficios médicos a aquellos desempleados que perdieron sus beneficios debido a la reducción en el volumen de trabajo. “COBRA” tiende a ser más económica que la de un seguro individual. Bajo el seguro “COBRA”, las condiciones preexistente no son excluidas. Es requerido que pague su primera prima antes de cumplirse los primeros 45 días de haber seleccionado a “COBRA” y posteriormente, cada 30 días. Los beneficios serán los mismos que existían durante su anterior empleo. Algunos empleadores están exentos de “COBRA”.



- **“HIPAA”**, Acta del Seguro de Sanidad, Portabilidad y Responsabilidad (*Health Insurance Portability and Accountability Act*), también le asistirá en la continuación de la cobertura de los beneficios de su ex-empleador, si es que estuvo cubierto por 18 meses y ya no está acreditado a recibir “COBRA”. Bajo el seguro “HIPAA”, es posible que pueda retirar fondos de su “IRA” sin ser penalizado.

Consejos Para Hallar un Nuevo Empleo

- Investigue en el Internet. Cada día hay más personas solicitando empleo en-línea. Existen muchos portales, dedicados a la investigación de empleos, que le pueden

ayudar a encontrar posiciones disponibles.

- Preséntese en ferias de empleadores; ésta es una gran forma de conectarse e indagar las empresas. A menudo tienen en el local formularios disponibles para ser llenados.
- Busque en periódicos y revistas; usualmente muestran el N° de teléfono para que el interesado pueda indagar por la posición y preparar una entrevista.
- Haga uso de los recursos, para buscar empleos, que ofrece su Oficina Local de la Comisión de Desempleo. Ellos están vinculados a muchas empresas en la comunidad.
- Visite las agencias de empleo temporario; muchas tienen posiciones disponibles que comienzan como empleos temporarios y después terminan en posiciones permanentes.
- Conéctese con la familia y amistades; infórmeles que está buscando empleo, ellos pudieran saber de algún trabajo disponible en sus lugares de negocio.

Recursos que le pueden Ayudar

Job Corps (*Corporación para Empleos*)

<http://recruiting.jobcorps.gov/en/eligibility.aspx>

Ofrece entrenamiento gratuito, en carreras técnicas y programas educacionales, a estudiantes entre las edades de 16 a 24 años que reúnen las pertinentes condiciones económicas. Este recurso podría proveerle opciones en su carrera así como educación adicional.

Federal Trade Commission (*Comisión Federal de Comercio*)

<http://www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/products/pro22.pdf>
<http://www.ftc.gov/bcp/edu/microsites/moneymatters/Jobs.shtml>

Ofrece información en como evadir fraudes al buscar empleo.

Career One Stop (*Encuentre su Carrera Visitando Un Solo Lugar*)

<http://www.servicelocator.org/>

Patrocinado por el US Department of Labor (*Ministerio del Trabajo Estadounidense*). Este portal ofrece información y recursos para los desempleados así como enlaces para hallar otros recursos.

Experience Works (*Para Personas Mayores con Experiencia*)

<http://www.experienceworks.org/site/PageServer>

Asiste en hallar empleo a personas de mayor edad.

Turbo Tap (*Utilización Eficaz*) <http://www.turbotap.org/register.tpp>

El Departamento de Defensa ofrece información a los miembros del servicio en como hacer la transición hacia la fuerza laboral civil.

Un Mensaje Educativo de

novadebtSM

Una Organización de Garden State Consumer Credit Counseling™

225 Willowbrook Road
Freehold, NJ 07728
1-877-99-CUENTAS
www.novadebt.org

